

ÁREA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD

PRTRMU/21/00028

PROYECTOS:

P18-L2 20210921-1 "Información en tiempo real de plazas de aparcamiento en zona regulada en Almería"

P18-L2 20210923-2 "Información en tiempo real de plazas de aparcamiento subterráneo en Almería"

P18- L2 20210923-3 "Herramientas de planificación (Matrices origen-destino)

P19 L2 20210921-2 "Actuaciones de sistemas de información de la movilidad en Almería: calidad del aire en tiempo real"

P19 L220210921-1 "gestión inteligente y sostenible del tráfico de la ciudad de Almería"

Asunto: Consulta planteada por el **usuario B82868878**, PRTRMU/21/00028 Estrategia "ALMERIA CIUDAD SMART MOBILITY" mediante el suministro, instalación, puesta en marcha y servicio de gestión y mantenimiento de las actuaciones de gestión inteligente y sostenible del tráfico y la movilidad (inteligencia artificial) sistema de información en tiempo real de plazas de aparcamiento en zonas reguladas, plazas de aparcamiento subterráneo, calidad del aire y herramientas de planificación de viajes (matrices origen destino) dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU gestionado por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en los términos previstos en el artículo 18.4 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, y 31 de su reglamento y en el artículo 9 de la Orden HFP 1030/2021 por la que se configura el sistema de gestión del Plan.

Con fecha 10 de mayo de 2022 se presentan consulta a través de la Plataforma de Contratación del sector público, en relación con la contratación de referencia, consulta del siguiente tenor:

Estimados Sres.,

Encontramos algunos requisitos en la página 116 y 117 del PPT referente a la SAN que necesitaríamos aclarar:

1. Nombran dos modelos de microprocesador para un mismos NAS. ¿Pueden aclararnos qué familia o modelo sería el correcto?
2. Solicitan 24 bahías para discos de 2.5" NVMe M.2 (los formatos 2.5" y M.2 se excluyen entre sí. ¿Sería correcto hablar de 24 bahías de 2.5" y/o 3.5"?
3. ¿La cabina debe de estar preparada con exclusividad para discos 24 discos NVMe, es decir, las 24 bahías deben de estar preparadas para esta tecnología de disco NVMe?
4. ¿Es correcto el dato de "Unidades de disco (MVMe M.2) de 2.5" en RAID 5"? Los formatos M.2 y 2.5" se decartan entre sí. ¿Ese RAID 5 para qué tipo de disco es? ¿Para qué capacidad?
5. ¿Los 120TB solicitados se calcularían después de un RAID 5? ¿Es en esta capacidad en donde se solicitan los NVMe o se puede utilizar otro tipo de disco?
6. Respecto a "Disponibilidad de 2 discos (NVMe M.2) en espera (Hot spare)." Todos los servidores tienen una limitación en el número de M.2 por lo que resulta imposible tener más unidades en Hot spare a menos que ser refieran a discos de 2.5". ¿Pueden aclarar este punto? Gracias de antemano por su atención.

RESPUESTA:

A continuación, enumeramos las respuestas siguiendo el mismo orden que las preguntas:

1. El modelo concreto sería: "intel Xeon E5-2650-v 12 núcleos o superior" o equivalente.
2. Se trata de 24 bahías para unidades NVMe M.2.
3. Efectivamente las 24 bahías deben de estar preparadas para tecnología de disco NVMe.
4. Las unidades de disco MVMe M.2 son las que se instalarán en RAID 5. La capacidad se indica en la respuesta siguiente.
5. Una vez instalados los discos NVMe M.2 en RAID 5, debe quedar disponible, al menos, 120TB.
6. Con "Disponibilidad de 2 discos (NVMe M.2) en espera (Hot spare)" queremos decir que se deben tener disponibles 2 unidades de repuesto (de tipo NVM M.2) para su utilización inmediata en el caso de que falle alguna unidad en el RAID 5. Dichas unidades de repuesto estarían sin instalar en el sistema mientras no sean necesarias.

En Almería, en la fecha de validación mecánica

EL JEFE DE SECCIÓN

Daniel Ortiz Bernal

LA JEFE DE SERVICIO

Trinidad Navarro Morales

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVARRO MORALES MARIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD	11-05-2022 14:14:00
ORTIZ BERNAL DANIEL - JEFE DE SECCION	11-05-2022 14:12:46